GIMNASIO
193 Florida 193

Grandes salones de invierno—Casa de baños, lunch, café, [illegible], licores finos

Unica en Buenos Aires por su posicion, la variedad y el esmero de su servicio—Siguiendo su programa, los propietarios han convertido su hermoso patio en salon de invierno, y habilitado grandes salas para la sesion de esgrima, asalto de armas y conciertos musicales.

Durante la estacion fria, el Gimnasio está llamado á ser el punto de reunion de la sociedad porteña.

NOTA—Juegos de buen tono, gabinetes de lectura gratis. M9v9Jn

LOS CIGARRILLOS CAPORALES

De la manufactura de

LA ABUNDANCIA

Son los mejores cigarrillos franceses

LOS CIGARRILLOS MENDEZ

Son los únicos que contienen premios desde

1 á 50 pesos m|c.

214-Rivadavia-216

M. MENDEZ DE ANDÉS M2v2Junio.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme Su obsecuente servidor —*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Londres. J11v11J d p m

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas

VENTA

De los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 16 d. Junio del corriente año se procederá á la venta, en esta Oficina por el martillero don [illegible] campo de los terrenos denominados Montes del Tordillo.

La venta se verificará en lotes de un cuarto de legua sobre la base de cien á ciento veinte y cinco mil pesos m|c por cada lote.

El pago se hará una tercera parte al contado y el resto de seis á doce meses de plazo firmando el comprador pagarés hipotecarios.

Si el comprador no verificase el pago al vencimiento de uno de los plazos se ordenará la venta en remate del lote respectivo y de su producto se descontará la parte del precio impago [illegible] se hubieren originado, poniendo el excedente [illegible] á disposicion del comprador ejecutado.

La mensura de cada lote será de cuenta del comprador.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota. Buenos Aires, Mayo 17 de 1879. [illegible] Oficial Mayor. m20v16Jn

Farmacia Pertossi El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No. 464 esquina Cerrito en que ademas de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades extranjeras y nacionales se encontrará [illegible] para el pelo [illegible] las manchas y las arrugas de la cara. [illegible] agua mineral de Seltz, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y duradera. [illegible] Cangallo 464. [illegible] m20v20Jn

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio Garcia Rivadavia 276 esq. Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de tejidos de vicuña, guanaco sin rival en estos artículos, ponchos chilenos, mendocinos, mantas pampas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos cuyanos frazadones, españoles, arriveñas, francesas é inmensa cantidad de artículos. Lomillería y Talabartería, equidad en sus precios. No tiene sucursales M1v31

Al público Habiéndose separado por mútuo y amigable convenio D. Manuel Iglesias de la sociedad Iglesias Hos. establecido en la calle Rivadavia N. 224. Aviso al público y á mis favorecedores q' seguiré con el mismo negocio de Zapatería haciendome cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Bs. As. Mayo 15 1879. José M. [illegible] m16v22

HIERRO DIALISADO
DE M. PUIGGARI

APROBADO POR EL H. CONSEJO

De Higiene Pública

Preparacion llevada al mayor grado posible de dialisacion. Es la única base de hierro que carezca absolutamente de sabor y en estado de simplicidad tal, que puede considerarse en la mejor disposicion para ser asimilado por el organismo. Se recomienda especialmente contra la clorosis, las palpitaciones, la diarrea, las malas digestiones y la gastrálgia.

DEPOSITO GENERAL
FARMACIA DE M. PUIGGARI
448 CALLE VICTORIA 448

M18v18Jn. d. p. m

LIBROS

Se compran por cualquier cantidad que sea en el Gran Bazar de Libros, 117 Alsina 117; se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte.

En la misma casa se encuentra un selecto surtido de provisiones de los mejores ingenios, asi nacionales como extranjeros, á precios sumamente módicos. M. 9v9 Jun.

FABRICA DE CAMISAS
"LA IBERIA"

Artes 96 entre Cangallo y Piedad

CAMISAS POR MAYOR Y MENOR

Gran liquidacion en camisas blancas finas vista hilo las mas elegantes de última moda á 400, 500 y 600 $ docena. Las que en los demás establecimientos valen 700 y 800 $ docena, géneros blancos de hilo, uso doméstico, bramantes de todas marcas al 8 p8 mas barato que en otra parte; enaguas bordadas á la valenciana á 300, 400 y 600 $ una á propósito para casamientos, aprovechen esta buena ocasion las que están al alcance de hacer su felicidad. Artículos del ramo de todas clases á precios increibles. Se cambian cuellos, puños, pecheras postizas á camisas usadas quedando enteramente nuevas. Artes 96 entre Cangallo y Piedad Primera y sin competencia en Buenos Aires. A27v27m.

CHIMENEAS
ESTUFAS
CALORIFEROS

78-BOLIVAR-78

A13 v 13 Junio.

AVISO OFICIAL
Secretaria de la Camara de Diputados de la Provincia

Se llama á propuesta para la impresion del diario de sesiones y órdenes del dia bajo las bases siguientes:

Diario de Sesiones

1º Formato, tipo, y papel segun las muestras que presentará la Secretaría.
2º Números de ejemplares cuatrocientos.
3º Correccion de la segunda prueba y despues de la página por la Secretaria.
4º Deberá entregarse debidamente impreso por lo menos ocho pliegos semanales, siempre que por la Secretaria se suministre el material correspondiente.
5º El abono se hará mensualmente segun el trabajo hecho.
6º Los errores y deficiencias que pudieran tener lugar por culpa de la imprenta serán subsanados por ella sin cargo para la Secretaría (Las propuestas se harán por pliego).

Orden del dia

1º Formato, tipo y papel segun las muestras que suministre la Secretaria.
2º Número de ejemplares ciento cincuenta.
3º La impresion se entregará veinte y cuatro horas despues de dados los originales.
4º Las propuestas se harán por página no pudiendo constar estas de menos de cincuenta líneas y no se abonará sino el número de líneas que tenga cada página.
5º Las propuestas se presentarán cerradas en esta Secretaria y se abrirán el 26 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.

No se obliga la aceptacion de ninguna propuesta. Secretaria Mayo 15 1879. m15v23

La industria Barcelonesa

[illegible]

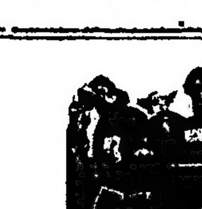

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr. Iturrios

Preparada por P. Fioroni y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la tos, catarras crónicas, bronquitis crónicas, resfrios, ahogos y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. Fioroni lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se vende en la Farmacia y Droguería Demarchi Defensa núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. M11v26

MUEBLES Y PIANOS
DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber
Juegos de sala y antesala
De dormitorio,
Para comedor,
Escritorio,
Galerias
Cortinados,
Espejos,
Arañas,
Alfombras,
Cuadros &

Este importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M11v26

Mma. Bloc participa al público, y á sus numerosas favorecedoras, que para dar mayor estension á sus negocios ha establecido una sucursal en la calle Florida núm. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia, aprovecha la ocasion para reiterar á las elegantes porteñas, que sus relaciones con Europa, la pone en condiciones de ofrecerles como siempre las últimas novedades parecidas en sombreros, gorras plumas y flores. Por el último vapor [illegible] ha recibido Mma. Bloc un selecto surtido de las últimas modas para la estacion de invierno compuesto de ricos sombreros gorras, plumas y flores, [illegible]

TRATADO COMPLETO
De la profesion de Escribanos

[illegible] Manuel G. Cañata [illegible] m17v31

Al comercio [illegible]

Juan B. Otamendi rematador y comisionista [illegible]

PIANOS

Se afinan y componen pianos [illegible]

A la bota de cristal [illegible]

ADOLFO ALEXANDER

Retratista [illegible]

GRAN FABRICA
DE PERCIANAS

[illegible]

Francisco Constenla y Ca.

Rematadores y comisionistas en general

CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fabricantes de esta ciudad á precios sumamente baratos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble id de raiz de nogal y roble, idem de jacarandá negros, juegos de comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macizas, sillas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaño etc. etc, variedad en juegos de sala forrados en reps damasco, cretona etc. etc. bibliotecas, escritorios, ministro, y chicos é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha extension.

Pianos Blondel y otros
Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas, Colchas, escotes etc. etc.

La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapiceria y muebleria, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad.

Nota Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de sacar el artículo de la casa. A4 pem

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305 Mav4Junio

PEDRO A. FREUND
Y GEORGE BRONDSTED

Calle Comercio 144

Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores publicos

BUENOS AIRES

M10v10Junio

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MAYO

Viérnes 23—A las 2—En el depósito de las Catalinas de armas etc. etc.
Sábado 24—A las 3—De la productiva finca calle Libertad 265, base 100000 ps. m|c.
Sábado 24—A las 12—Judicial—De dos casitas calle Chile 1054 y 1056, base 64,248 ps. m|c.
Miércoles 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78. Semanal de muebles etc. etc.
Sábado 31—A las 3—Judicial de la casa calle Charcas 71 al 78 esquina San Martin 616 al 622, base $ 487,667 m|c.

JUNIO

Juéves 12—A la 1—Judicial—De una casa-quinta frente á la Avenida Santa Lucia, base $ 1.520.058 m|c.
Martes [illegible]—A las 12—Judicial—De todo el menaje de la casa habitacion calle Lorea 23 (altos)
Sábado 21—A las 2—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base $ [illegible]07 m|c.
Martes 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Talar» testamentaria de [illegible] Stegmann—De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores el 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. [illegible]

NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates semanales en los dias [illegible], 20 y 23 de cada mes, previniendo que en caso de caer en [illegible] de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente [illegible].

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO

De cultivo y pastoreo

CERCADO DE ALAMBRE

215 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE QUILMES

CUARTEL QUINTO

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano [illegible]

[illegible]

El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.

Para imponerse del expediente, á la escribania de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran esquina al Norte

CHARCAS 71 Á 87 Y SAN MARTIN 616 Á 622

Tasacion	ps. 940,745
Retasa	" 721,500
Base 2|3 partes	" 481,167

33 varas de frente por 67 id de fondo
AD-CORPUS

El Sábado 31 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia, Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Antonio Martinez, á saber; la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 33 varas de frente al Este á la calle San Martin, por 66 varas 75 centímetros de fondo por el costado Sur calle Charcas, igual á 28 metros 57 centímetros á la primera, por 57 metros 79 centímetros de fondo á la segunda y 45 varas igual á 38 métros 97 centímetros por el costado Norte, formando una área total de 1813 varas 71 centímetros, varas cuadradas.

Edificio—Casilla de madera con entrepisos de tablas y cuartos altos pared de tabla, techos de tabla y zinc, gallinero caballerizas, 2 cuartos de tabla bajos y dos altos, 3 cuartos mas de tablas; sigue un edificio de material, techos de azotea 4 piezas bajas de madera, techos de madera y zinc. 5 cuartos bajos de madera y 6 altos, etc. etc., una esquina con 2 piezas altas á la calle San Martin, techos de azotea, 2 piezas que forman cuerpo doble, edificio en el costado Sur techos de teja del pais, varias piezas mas de madera, 2 letrinas, etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 722,500 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 481,667 m|c.

Para ver las tasaciones y títulos, ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Lacasa, y por mas informes, á nuestra casa Alsina No. 78. M

Por el mismo

ARMAS, ARMAS

En el depósito de

LAS CATALINAS

Fusiles, carabinas, rifles, sables, espadas y machetes

Por cuenta de una casa introductora y por lo que den

El VIERNES 23 del corriente, á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora, á saber
1050 Fusiles y bayoneta, sistema ingles fulminante
750 Carabinas fulminante y chispa
250 Pistolas de chispa y [illegible]
80 Rifles usados
200 Espadas sables de caballeria, machetes.
La venta se hará en lotes al gusto de los compradores m20

Por el mismo

JUDICIAL

DOS CASITAS

Calle Chile N 1054 y 1056, entre Pasco y Pichincha. Ad-Corpus. Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia

Sábado 24 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia á saber: las casitas arriba mencionadas la primera en construccion marcada con el núm 1054 en terreno de [illegible] de frente al Norte la base para la venta las 2|3 partes que son ps 15 83[illegible]

La segunda construida en [illegible] terreno tiene seis piezas, cocina, letrina y pozo, [illegible] su tasacion la suma de 72 625 ps siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 48,417 m|c

Para imponerse del expediente ocurrir á la Escribania de Don Isidoro Campos [illegible] y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M20

Por el mismo

De una casa para renta
AL NORTE

Calle Libertad num. 265 Alquiler ps. 1.200 m|c. Base ps. 100,000 m|c. AD-CORPUS.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse de la Provincia

La propiedad arriba mencionada, ubicada ventajosamente al Norte, edificada en terreno de [illegible] varas de frente al Oeste por [illegible] varas de fondo

El edificio se compone de tres piezas bajas pisos de madera, cielos rasos de yeso, gran zaguan [illegible] cocina con fogon de azulejos sumidero de mármol, letrina aljibe tres piezas altas pisos de baldosas escalera de cedro, [illegible]

Las azoteas [illegible]

Esta casa actualmente desocupada [illegible] 1200 á 1300 ps. [illegible] sin alquilar hasta despues del remate, para el caso que el comprador quisiera ocuparla.

Queda á media cuadra de la plaza de Parque con tramway por todas partes y un barrio céntrico.

La base para la venta es la ultima suma de cien mil pesos m|c

Títulos perfectos

Por mas informes á nuestra casa Alsina num [illegible]

Por el mismo

¡Judicial! De todos los muebles, libros de merito y demás enseres de la casa habitacion del finado señor D. Matias Irigoyen, calle Lorea núm. 23 altos), frente a la Plaza.

El martes [illegible] remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez de [illegible] Dr. D. Salustiano Zavalía [illegible]

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES! MUEBLES!

En nuestra casa, Alsina 78

El Miercoles 28 á las 12 punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los [illegible] muebles por cuenta de distintas familias

Pianos de varios fabricantes, juego de sala de seda, [illegible] jacaranda para dormitorio, roperos de jacaranda con espejo, [illegible] de caoba, camas de jacaranda, [illegible] de nogal, espejos marco dorado, lavatorios jacaranda y caoba varias clase de sillas, armarios de pino, lavatorios, [illegible] gran surtido de porcelana y cristal, varios aparadores, mostradores de pino, vidrieras [illegible] para escritorio, piezas para chimeneas, sofaes de caoba y crin, mesas de [illegible] juguetes de la India, cristales y otros varios artículos etc.

Ademas 7 camas de esas para una persona nuevas. M21

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un establecimiento de campo

HACIENDA LANAR Y VACUNA

Carros, utiles, maquinarias, etc.

SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4°

La venta se hara en el pueblo de

CHASCOMUS

El Lunes 9 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D Roberto Johnston [illegible]

El Establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente

Casco del Establecimiento

Area de campo 370 cuadras tasadas á	$ 27[illegible]
Poblacion principal «San Roberto»	[illegible]
Puesto «San Julian»	7150
	$ 373[illegible]

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos [illegible]

Haciendas

1100 Ovejas mestizas buenas 40 ps	$ [illegible]
120 Id negretes 10 id	[illegible]
1 Carnero padre Rambouillet	[illegible]
6 Vacas lecheras 400 ps	2400
17 Animales mestizos [illegible]	[illegible]
28 Yeguas mestizas [illegible]	[illegible]
1 Padrillo mestizo	1000
4 Caballos de silla 400	1600
1 Redomon	350
6 Caballos de tiro 1000	6000

Puesto San Julian

1888 Ovejas mestizas buenas 40	[illegible]
	$ 13[illegible]

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	800
1 Carro y guarniciones en buen uso	[illegible]
1 Tilbury y guarniciones	[illegible]
1 Marca y accion á la misma	[illegible]
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas	3700
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	4000
	$ 21804

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de su respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.

El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel [illegible] haciéndose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomándose para base el número de animales que dá el inventario, si resultare mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del expediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Baltar y Quesada
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"

6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS

5 leguas al Norte del Rio 4°

En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2|3 partes 24,375 pesos fuertes
En nuestra casa San Martin 51

EL 28 DE MAYO á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pastos seguridad y edificios situados sobre la linea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gastiña, por el Norte con los de Tejara, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Balgorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, rebuque por dentro y fuera.

2º Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 4 piezas de azotea y 2 de techo de paja.

3er Cuerpo—67 vs. de fte. con 5 piezas edificado con adobes, ademas hay una cochera.

4º Cuerpo—Se compone de 3 galpones de 10 vs. cada uno por 8 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otro pisos de 9 vs. de largo por 3 1|2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda, vacuno de palo a pique (al [illegible]) 2 corrales uno para caballos palo a pique (algarrobo.)

Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente: al costado Naciente y poniente Norte el arroyo Barrancoso llamado Saladillo, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado, con una gran zanja y por otro costado una [illegible] llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chañar y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 15 arroyos propios [illegible] el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañarillo y Barrancoso, tiene ademas [illegible]

Hay 11 potreros de alfalfares [illegible]

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo

GRAN REMATE

De 4 leguas de magníficos camp's

EN AJÓ

ALAMBRADO Y EN LOTES

Mejor que judicial
En nuestra casa San Martin 51

EL VIERNES 6 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Un establecimiento de campo al Sud de esta Provincia, en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todo ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada famoso por sus engordos tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conoce al Sud; libre de inundaciones, donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernaderos y aparente para la cria de toda clase de haciendas á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú, desde donde solo se pago tres ps. moneda corriente por arroba de lana y doce reales moneda corriente por arroba de carga de peso, y donde ademas de la via fluvial, la mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos, que el hacendado puede precisar para la fácil administracion, garantia, comodidad y prosperidad de un establecimiento, á saber: comunicacion continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policia y Administracion de Justicia, Telégrafo, escuela, médico etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla y sauco, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto, y que no se inundó y que como campo de engordo rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, asi como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.

EN UNA PALABRA

Presentamos esta vez en venta sea uno, dos ó tres establecimientos de campo linderos cercados, en un paraje central, flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo está situado en el paraje denominado EL PORTERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en tres potreros de una legua y una fraccion cada uno y hay motores por potreros; sus aguadas son la famosa laguna del Patrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó. Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un gravámen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para la amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo esta hecho á todo costo y con ñandubay, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

La base para la venta incluso el valor del alambrado, poblaciones y corrales es la insignificantisima suma de 6800 $ m|c por legua, y omitimos todo comentario sobre este precio cuando se acaba de vender en el centro de la Provincia partido de Arenales un campo abierto y de pasto entreverado á razon de 800,000 $ la legua.

Prevenimos tambien á los interesados que han habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75,000 $ legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo, pues estos no son sino interesados que lo desprestigian para alejar toda competencia, al efecto les daremos una carta para el encargado del establecimiento, asi como para ver las haciendas que estamos autorizados á vender particularmente.

Por planos y demas pormenores ocurran á nuestra casa San Martin num 51 m14

Por los mismos

TOROS Y VACAS

Sangre pura Durham

SORPRENDENTES ANIMALES
Yeguas de tiro

MAGNIFICO TRONCO DE CARRUAJE DEL ESTABLECIMIENTO

EN MORON

Del Sr. D. Norberto Quirno

En nuestra casa San Martin núm. 51

El Viernes [illegible] de Mayo á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender por orden y cuenta del señor don Norberto Quirno Posadas, y procedente de su establecimiento en Moron, un magnífico lote de toros y vacas sangre pura Durham y al mismo tiempo un tronco de yeguas mestizas, aparentes para paseo

Siendo el establecimiento del señor Quirno, sumamente conocido y constándole á los interesados los esfuerzos de este notable criador en la renovacion constante de la sangre, como asi mismo el esmero que pone en la adquisicion de animales reproductores escusamos toda clase de ponderacion.

Por otra parte es público y notorio que esta cabaña tiene mas de un cuarto de siglo de fundada [illegible] muy interesante [illegible]

Lucy	Vaquillona pura de dos años de edad hija de la vaca [illegible] y del toro principe Arturo y preñada por el toro Real Pluto
Kate	Vaquillona pura de [illegible] años de edad, hija de la vaca Ma[illegible] del toro prin[illegible] y [illegible] por el toro Real Pluto
Nelly	Vaquillona de 28 meses de edad hija de la vaca Emily [illegible] del toro principe Arturo, preñada por el toro Principe Real
Pidgeon	Vaca blanca de 7 y 8 años de edad hija de la vaca Sofia y del toro principe Roberto, preñada del toro principe de [illegible]
Fanny	Vaca overa rosilla pura hija de vaca y toro importado preñada por el famoso toro Royal Pluto. Esta vaca obtuvo el 1er. premio en la Exposicion de 1878
Emma	Vaquillona, colorada pura 2 años [illegible] meses de edad, hija de vaca y toro importado y preñada del Royal Pluto [illegible] estuvo en la exposicion y llamo extraordinariamente la atencion.
Lord Brougham	Padrillo zaino negro de 2 y 1|2 años de edad hijo de la yegua criolla Señora y del padrillo puro de trote John Malpas
Lord Campbell	Zaino negro 2 años y 4 meses de edad hijo de la yegua criolla Jade y del caballo y puro de trote John Malpas
Peggy	Potranca zaina colorada de dos años 4 meses de edad hija de la yegua Bertha y del padrillo puro de trote John Malpas, es potranca, tira al pecho en la potranca Mary
Mary	Potranca zaina colorada de 2 1|2 años de edad hija de la yegua criolla Rebecca y del padrillo puro, de trote John Malpas.
Jenny	Potranca zaina colorada de 3 años de edad hija de la yegua criolla Beatrice y del padrillo puro de trote John Malpas, esta yegua tira al pecho ya sea sola ó acompañada.
Sally	Potranca colorada de 2 años de edad hija de la yegua criolla Voladora y del padrillo puro de carrera Jack [illegible]
Plutarco	Toro tostado de 3 años sangre pura hijo de vaca y toro importado

Procedentes de la cabaña del Sr. D. Dalmiro Castro en Moron

Toro	Blanco	20 meses de edad	7|8 sangre
Id	Rosado	11 id	pura id
Id	Overo castaño	8 id	7|8 id
Id	Colorado	10 id	pura id
Id	Tostado	10 id	id id

Por catálogos y ver los animales á nuestra casa San Martin 51 donde pueden verse desde el 17 del corriente.

EN SEGUIDA

De 2 carneros y 5 ovejas
LINCOLN

Notables animales

De la famosa cabaña de D Juan Turner, denominada «The Grange» en Ulceby Lincolnshire introducidos por el Sr. Carlos Villate, estos animales son espléndidos por su tamaño, condiciones de lana como no se ha introducido hasta ahora iguales. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 desde el 18 del corriente m15

EN SEGUIDA

EL MAGNIFICO PADRILLO

SANGRE PURA DE CARRERA
SHEIK

ESPLENDIDO ANIMAL REPRODUCTOR

En perfecto estado

Terminado el remate anterior procedemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Juan N. Fernandez el magnífico semental sangre pura de carrera llamado «Sheik» el cual lo vende simplemente por haber adquirido el célebre [illegible] para cambiar la sangre, haciéndole saltar las potrancas que tiene este no menos celebre Sheik. Este notable semental, es no solo espléndido por su belleza sino tambien por su origen pues en sangre es de primer órden. Los interesados pueden verlo en nuestra casa San Martin 51. m20

Por el mismo

AD-CORPUS

LA GRAN PROPIEDAD

A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion sólida y moderna

CALLE BALCARCE 168 A 172

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

1ra. tasacion ps. 1.000,000 m|c.
2da. tasacion 800,000 ps. m|c.
3ra. tasacion 600,000 ps. m|c. Base de venta 400,000 ps. m|c.

El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central.

El edificio se compone de 3 almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.

El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

Dos patios con anchas galerias de cristales con armazones de hierro (corredizos), 4 piezas altas, cocinas con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.

El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 varas 20 cts. de fondo al Este.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Peres Gomez, Defensa 86.

La parte alta está alquilada por el módico alquiler de [illegible] ps. m|c. M20

Por el mismo

LA GRADIOSA CASA-QUINTA

Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1,039,490 ps. m|c.
2da. tasacion 795,607 ps m|c.
3ra. tasacion 490696
Base de venta 2|3 partes 327264 ps.

El Lúnes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y siempre que la oferta pueda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta de [illegible] vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.

La salida y alameda [illegible]

á los hombres de pesos que necesitan éstas propiedades, no hagan juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al N. 270 vs., al S. 295 id al E. 116 vs. y al O. 196 vs., que dan una superficie de 41,841 vs. 60 cts. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m20

La gran casa-quinta

Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera

UN VERDADERO EDEN

Calle de Europa esquina a Pichincha

1ª Tasacion 800,000 ps. m|c. —Segunda tasacion 600,000 pesos m|c. 3ª tasacion 450,000 ps. m|c. Base para la venta 300,000 ps.

Martes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, *cuyo pormenor es el siguiente:*

El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.

Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc. corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.

QUINTA Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosisimas plantas y árboles de adorno.

El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 160 vs de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51

Esta linda propiedad esta alquilada y produce todo una renta pingüe y situada á 6 cuadras de las lineas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.

El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m20

Por el mismo

GRANDES LOTES
DE TERRENO CON EDIFICIOS
Sobre la calle de la Rioja

INMEDIATO A LOS CORRALES

Con tramway a la puerta
Excelente localidad de gran PORVENIR

LEAN LEAN

El Domingo 1° de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño [illegible]

[illegible]

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns 196 y 200

El martes 27 del corriente

A las 12 en punto

[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

De una gran casa, antigua

ATENCION

Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 180, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estara la bandera. Tasada en todos sus ramos en 407,941 ps moneda corriente. Base para su venta las 2|3 partes 271,960 ps. 4 rls.

VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de [illegible] doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de la Señora Dª Maria [illegible]. El Jueves 12 de Junio de 1879, dia de fiesta, á las [illegible] de la tarde procederé á la venta en remate, [illegible] á la mas alta postura y al contado de esta valiosa propiedad. Su edificio compone de [illegible] piezas, techos de teja [illegible] cocina, corredor, pozo, balde, letrina aguas corrientes. Su terreno 13 metros 50 cts de frente al Este, por 51 metros [illegible] de fondo al Oeste, lo que resultase dentro de sus muros. [illegible]

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113

Surtido general de mercaderias francesas inglesas y Alemanas
CALZADO Y MERCERIA

Nuestros remates comenzarán el Viernes 23 de Mayo á las 12 y seguirán todos los dias [illegible] hasta el [illegible] de Junio

Venderemos todos los dias [illegible] grande y variado surtido [illegible]

NOTA [illegible] M30v23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA

De una casa alemana introductora

Grande y variado surtido de merceria, puntas calzado, flecos pieles etc
En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

Los dias Viernes 23 y Lunes 26 del corriente á las [illegible] [illegible] notable surtido de merceria.

¡¡Ojo merceros!!

El surtido que ofrecemos en venta es el mas notable que se haya presentado en remate. M21

Por cuenta de una casa introductora [illegible] para hombres y niños.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria y zapateria etc. cuyo pormenor es como sigue

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines tricotas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m21

En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hulos lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos peines peinetas, ligas, é infinidad de articulos del ramo. m13

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 150

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos marca anda y estrella tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, albums ajuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpetas cotines bordados, corta plumas, calzado para hombres y niños lienzos de tablon de azargado cotin de algodon listado paños de seda, sarasas para colchas gambrona percalina fina, taneta fina de 8 á 10 onzas raso de algodon y otros efectos de algodones m17

Por el mismo

Por cuenta de una casa introductora
Liquidacion de artículos de Librería
En nuestra casa Victoria 150

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos al contado los artículos siguientes:

2,500 cuadernos para escuela, 200 libros grandes en blanco 134 id copiadores id, 366 cartones con doce plumas, 2,016 lápices de bolsillo, [illegible] id id id, 858 id id id, 708 id id id, 104 id id id, 482 id id id, 117 juegos lápices para pizarra, 1,260 lápices con numeracion en el mismo 4152 porta plumas finos, 360 porta plumas con lápices, 1,332 lapices para bolsillos, 2,010 id id id, 918 id id id, 59 tinteros majicos, 238 porta moneda, 12 carteras para hombre, 48 id id id 3,000 sobres finos para cartas, 3,606 id id id, 1,800 id id id, 3,600 id id id 1,800 id id id. m21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Sábado 24 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas lana, id vicuña, colcha negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras, [illegible] hilo, percales, sarasas, id de colchas, [illegible]

pañuelos varios clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien corresponda los siguientes muebles:

1 sofá 2 sillones, 1 aparador de caoba, 1 espejo, 1 estufa, 1 percha y 1 lavatorio de fierro.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, lo siguiente:

55 metros Lustrina negra fina. m20

Por liquidacion—Una partida de chalecos de punto de lana clase superior, lustrinas negras finas, gambronas francesas, géneros para vestidos, tartanes de pura lana, bombasí labrado, camisas francesas de percal de colores, id blancas, camisas bordadas para señoras y niñas y otra cantidad de artículos que se venderán por liquidacion de una casa.

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De la gran finca central calle Defensa números 550 al 558

33 vs. de frente al Oeste por 65 varas de fondo

Frente al mercado del Comercio magnifica localidad
Tasacion en todos sus ramos $ 392,236 m|c. Base para la venta 2|3 partes que son $ 261,490 67 cts.

El Domingo 1° de Junio á las 3 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José María Rosa la importante propiedad arriba mencionada con edificios; etc. perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Narciso Acuña. El comprador tendrá la ventaja de poder obtener de la misma testamentaria un terreno con salida á la calle de Comercio con frente de 14 vs.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80 ó á la escribania de D. Bartolome Martin calle Defensa No. 86. A25

Ramon Garcia

JUDICIAL

De una casita y terrenos

En la Estacion Quilmes
Ferro-Carril de la Ensenada
Venta á todo precio
Por lo que quieran pagar
Magníficos terrenos y de gran porvenir

El Jueves 22 de Mayo á las doce del dia, procederé á la *venta en remate, al contado de la casita y terrenos,* por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia y cuyo detalle es el siguiente

1° Un terreno de 51 metros de frente por 86 de fondo, contiguo á la Estacion Quilmes, F. C. de la Ensenada.
2° Un terreno de 50 metros de frente por 258 de fondo lindando F. C. por medio con el anterior.
3° Un terreno y casita, 2 piezas de material, 43 metros de frente por 43 de fondo, frente á las calles XXII y V
4° Un terreno lindando con el anterior con 21 metros por 43 de fondo, frente á las calles XXII
5° Un terreno de 11 metros de frente por 43 *de fondo frente* á la misma calle XXII.
6° Un terreno de 43 por 43 esquina á las calles XXII y IX plaza 3 de Febrero

Escusamos llamar la atencion de los vecinos de Quilmes sobre lo importantísimo de esta venta

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 180. Títulos perfectos. Escribania de Miranda, Tribunal de Comercio.

NOTA Se previene [illegible] comprador dará una garantía á satisfaccion [illegible] de conocida responsabilidad M7

Por el mismo

GRANDE Y VALIOSA PROPIEDAD

Con frente á 3 calles

Toda la estension de la calle Cuyo

Entre 25 de Mayo y Paseo de Julio formando esquina en estas ultimas calles Casas para habitar familias, almacenes aparentes para cafes ó comercio
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Puede producir 25,000 ps.

Venta ad-corpus

[illegible]

Nuestro escritorio Rivadavia 180 m21

Por el mismo

DE UNA HERMOSA
CASA-QUINTA

Avenida Santa-Lucia 43 y 45
Frente á la plaza del mismo nombre
Gran edificio de 20 piezas, etc.

Plantas de mucho merito, aguas corrientes, algibe, etc.

VENTA AD-CORPUS

[illegible] m21

Por el mismo

DE 6 CASAS

Calle Rivadavia 820, 822 828, 830 836 y 838

NOTABLE VENTA

BASE 120,000 PESOS UNA

Renta segura

[illegible] m21

Guillermo Gowland y Compañia
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viernes 23 de Mayo

A LAS 11 EN PUNTO

[illegible]

25 bolsas arroz de la India 30 barricas azucar Pernambuco 25 id id refinada 40 bolsas cafe en grano 25 id yerba paranagua 50 cajones almidon magnolia 100 id pasas de Málaga 25 bultos te Orange Pecoe 50 cajones orrjones, 10 id grasa de chancho

[illegible]

A MAS [illegible] balanzas de 200 y 250 libras. M17

Julian Martinez y Ca.

Judicial

De un buen terreno calle de Chile entre Entre-Rios y Pozos

El Viernes 30 de Mayo á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. D. Carlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Schwal, procederemos á vender un terreno situado en la calle de Chile entre la de Entre-Rios y Pozos perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Ca.

El terreno mide 9 vs. 25 cents de frente al Norte incluso las medianias del terreno por 40 vs. [illegible] cents de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo. Calle empedrada.

Tasacion en todos sus ramos $ 47,054 94. Base para la venta 2|3 partes, $ 31 369 m|c.

Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la Escribania de Eugenio Blanco.

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 m13

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA 575

Perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del General D. Emilio Conesa
Primera tasacion 950229 pesos
Segunda tasacion 677,042 ps. 55 cts.
Base para la venta 2|3 partes

441,961 pesos m|c.

El Domingo 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del general don Emilio Conesa, procederemos á vender la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue.

Terreno 17 vs 50 cts. de frente al Oeste, 60 [illegible] de fondo al Este teniendo á su favor al costado Norte, hácia el fondo, un martillo de 6 vs de frente al Oeste por 17 vs. 50, de fondo al Este.

El edificio—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina y demas oficinas 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes gas, etc.

Esta propiedad situada en uno de los mas hermosos barrios de la ciudad, rodeada de tramways y con todas las comodidades que puede precisar una familia ha sido como se ve tasada infimamente con el fin de terminar pronto la testamentaria, los titulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 14 y para ver los titulos y tasacion á la oficina de Don Gregorio Carballo en los [illegible]. m4

Por el mismo

GRAN REMATE

De ricas plantas, arbustos, etc.

Del establecimiento [illegible]

de varias clases, naranjos, limones, limas, araucarias braziliencis y excelsas, jazmines del Cabo [illegible] otros, bananos, helechos, dracenas de varias clases, caladiums varios, crategus varios wellingtonia gigantes, acacia floridas, camelias cámeros, pinos marítimos y otros, azaleas y una infinidad de plantas de adornos que seria largo detallar.

NOTA—*Las plantas son garantidas de buen trasplante*

En nuestra casa Bolivar num. 14

El Viérnes 30 de Mayo
A las 12 en punto

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate, el mas importante que se habrá dado hasta hoy en Buenos Aires, por el mérito, la variedad y el buen estado de las plantas, todas aclimatadas en el país. M17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Con un gran establecimiento de graseria

En el Partido de Rojas

Ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. Juan Hughes

El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 3 de Junio á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el campo y graseria mencionado perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes y cuyo detalle sigue.

1 campo compuesto de 143 cuadras de 150 vs. por 150 vs., tasada á razon de 1,000 $ cada una	$ 14[illegible]
1 galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para tonelero, un depósito, un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depositos forrados en zinc y demás útiles	100,000
4 corrales de ovejas, pino, postes, de ñandubay y 30 bastidores sueltos	12,000
1 galpon para baño de ovejas, á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, 1 pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techo de ripia, tasado en	35,000
1 galpon paredes de ladrillo, techo de fierro con caballeriza, depósito, cochera, 2 piezas, 1 poso y jagüel bebederos y 1 corralito, postes de ñandubay con barras de fierro	40,000
65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y galpon	650
1 edificio que consta de 6 piezas, 1 cocina, 2 piezas de altos techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente en pilares de fierro y zarzos para parras con arcos y pilares de id	60,000
1 tendal de alambre en palos de ñandubay para cueros	4,000
1 quinta alambrada en ñandubay, sembrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos	[illegible]
1 quinta al frente del Establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, [illegible] alfalfa y [illegible] árboles frutales	8,000
Total de la tasacion	$ [illegible]
Base para la venta 2|3 partes	288 433

Para ver las tasaciones á la escribania de [illegible]

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14 m17

Por el mismo

(Por A. C. Dessein)

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Europa núm 288 entre Piedras y Chacabuco
Base para la venta 50,000 ps. m|c

El Viernes 6 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Pazos y Da. Victoria Dorna.

El terreno mide 7 vs. 50 cts de frente al Norte, por 13 vs. [illegible] cts. de fondo. El edificio se compone de una pieza de material y 2 de madera, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, etc.

Los títulos están agregados al espediente y pueden verse en la escribania de D. Miguel Repetto, calle Defensa 80. Otros datos en el escritorio calle Bolivar num. 14. m21

Por el mismo

CARRUAJES
GUARNICIONES Y CABALLOS

En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 23 de Mayo á las 2 M21

Por el mismo

JUDICIAL En San Fernando De una finca, calle 11 Setiembre, frente a la quinta de don Emilio Castro.

El remate se efectuará en el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El Miercoles 28 de Mayo á las tres de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Ju Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Tomás Gowland é hijos y cuyo detalle sigue

El terreno mide 25 varas igual á 21 metros 5 centímetros de frente al Sud por 48 varas 50 centímetros igual 21 metros 60 centimetros de fondo al Norte.

El edificio se compone de 5 habitaciones de material buen estado, cocina, poso etc.

Tasacion en todos sus ramos pesos 56.330 m|c. Base la venta id 2|3 partes 37532 ps. Para examinar las tasaciones y demas antecedentes en la escribania de don Joaquin Reynoso.

EN SEGUIDA

Perteneciente a la misma ejecucion De una manzana de terreno en la Ensenada señalada en el plano con el numero 21.

Tasacion 60,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes id [illegible] ps.

Para examinar las tasaciones y demás antecedentes ocurrir á la escribania de don Joaquin Reynoso, calle Peru 130. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. m7

Por el mismo

PRIMER REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden
Del señor Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 27 de Mayo á las 12 en punto venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden de Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un grande y variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue

100 canastos vino champagne, 25 cajones licor, 15 id con 40 salva-vidas cada uno 8 id medidores de gas con 10 cada uno, 7 id cocinas económicas y utiles, 2 barricas loza, 1 id sal, 1 id birje, 2 cajones candeleros cj. 34 docenas, 1 id planchas, 1 id martillos con 9 docenas, 1 id portaviandas de laton con 16, 1 id pimenteras con 45 docenas, 1 id pasadores con 50 docenas, 30 id pitos, 1 id camisas con 10 docenas 1 id etiquetas, 1 id piezas randa fina, 1 id útiles de cocina, 20 id almidon, 1 id tierras 4 id baldozas, 1 id ajenjo, 1 id vino 10 id equipajes, 1 id perfumeria, 4 cuñetes clavos, 18 cascos tiza, 63 piezas lienzo.

Ademas una infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A la 1 de la tarde

De las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Echemendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un terreno situado en dicho pueblo, en los suburbios del mismo y *señalado en el plano con el núm. 90, compuesto del* modo siguiente 1 cuadra cuadrada de 150 vs. por costado y mas 512 milésimos de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado, con medios postes de ñandubay, tasado en la cantidad de 26,250 $ m|c. Base para la venta sus 2|3 que son [illegible] $ m|c

Este terreno se rematará á las 12 del dia

2° Remate Una casita situada en la calle Pozos, cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno de 40 vs. de fte. al N. O. por 40 vs. 88 centímos de fdo. Tiene 3 piezas de material sobre la linea de la calle, con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco, pozo de balde y letrina. Tasada en 22,500 $ base para la venta sus 2|3 partes. Esta casita se rematará á la 1 del dia.

3er Remate Un terreno en el pueblo de Quilmes, marcado *en el plano* de dicho pueblo con los núms 180 y 181 de la manzana G, compuesto de 20 vs. de fte al Sud por 50 vs. de fdo. al Norte, tasado en 5,000 $ base para venta 2|3 partes. Este terreno se rematará á la 1 1|4 de la tarde, en el mismo local de la ante citada calle Pezon. m6

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

En el partido de la Villa Lujan

A 20 cuadras de la Estacion GENERAL RODRIGUEZ

34 1|2 manzanas de *terreno* de 100 vs. cuadradas cada una 1000 ps.

Hacen la cantidad de 34,567 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 23,044 pesos

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba expresada. Títulos superiores. Pormenores al martillero Defensa 96. M8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Mayo

A las 2 de la tarde
Atencion especuladores al siguiente negocio OJO OJO OJO

De la magnífica y bien situada graseria Santa Clara á 20 cuadras de la estacion General Rodriguez con todos sus útiles que se detallan á continuacion pronta como para empezar á trabajar y son los siguientes

Tacho núm. 1 para 700 animales tacho núm. 2 para 500 tacho núm 3 para 400 todos con hornallas etc. 2 depósito enfriadores, 40 bordalesas, 4 id enfriadoras, tinas y bordalesas colgadero para matanza piso y canaleta de madera, 2 prensas todas de hierro tornillos de acero con pisos de madera de machimbrado, todos los útiles de hierro y laton pertenecientes á los 3 tachos con dobles fondos barras etc, 1 galpon grande de hierro galvanizado con columnas de hierro y madera de pino, 4 carretillas de mano, 2 bebidas pino de Rusia fuertes, 1 deposito para agua de madera ensanchado con zinc por dentro, 1 carro de trafico y guarniciones, 1 sorra para bordalesas, 1 plancha para cargar bordalesas, 2 cuñetes estoperoles y clavos de remache.

Por disposicion terminante de sus dueños se venderá esta magnífica graseria el dia y hora señalada en la misma Estacion General Rodriguez, no admitiendose oferta menos de 5500 ps. m|c, si hubiese interesado se venderá tambien el campo que son 400 varas de frente por mil de fondo precio 5800 ps m8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE
En el Pueblo de San Vicente
Por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado.

Terreno—Se compone de 16 manzanas de 100 vs. de frente por 145 varas de fondo. Títulos de primer órden.

El remate se verificará en el mismo terreno el dia y hora indicado por lo que den. Este tiene gran parte alambrado y tiene bastantes arboles una pieza de material en muy buen estado.

Este terreno es conocido como de propiedad de Don Antonio Garravini y queda á 10 cuadras del pueblo citado. m16

Por el mismo

El Domingo 1° de Junio

A la 1 de la tarde

Al mas alto precio y dinero de CONTADO

Con títulos de primer [illegible]

De un lindo [illegible] calle de [illegible]

No se conoce el resultado definitivo del combate. Gran agitacion aquí.

El Corresponsal.

Abraham Cabrera

JUDICIAL

De 63 lotes de terreno al Norte, en el paraje mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Azcuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo esto de inmenso porvenir.

Lote núm.		
1	Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3/4 varas de frente por 34 id de fondo, 2/3 partes	$ 10,350
2	10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1/4 varas, 2/3 partes	844
5	Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2/3 partes	12,046
6	9 varas frente Oeste por 54 1/2 fdo.	8,176
7	9 id id por 54 1/2 id	8,176
8	9 id id por 54 1/2 id	8,176
9	10 id id por 54 1/2 id	9,010
10	10 id id por 55 20 cs. id	9,200
11	10 id id por 55 30 cs. id	9,217
13	12 3/4 id por 30 id	7,470
15	12 id por 36 y 38 id irregulares	10,373
16	9 3/4 id por 31 id id	6,046
17	10 1/2 id por 30 id id	5,276
18	12 1/2 id por 30 id id	5,680
19	11 3/4 id por 36 id id	6,146
20	1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21	1627 id id id id	21,095
23	formando esquina Cordoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs 60 c.	16,305
23	9 vs. de fte. por 28 1/4 irregular	10,336
24	9 id id por 40 id	9,453
25	9 id id por 41 id	8,737
26	10 Este Ombú por 58 1/4 id	7,774
27	10 id igual por 58 1/4 id	7,774
28	10 id por id	7,774
29	10 id por id	7,778
30	10 id por id	7,774
31	10 id por id	7,774
32	10 id por id	7,774
33	10 id por id	7,774
34	10 id por id	7,774
35	10 id por id	7,774
36	formando esquina S. E. Ombú y temple con 18 1/4 vs. fte por 35 vs de fondo	12,8107
38	10 id id por 35 id	4,666
39	10 id id por 35 id	4,67
40	10 id id por 34 id	5,834
41	10 id id por 35 id	5,834
43	10 id id por 36 id	5,894
44	10 id id por 33 id	7,000
45	10 id id por 30 id	6,020
46	10 id id por 60 id	8,334
47	10 id id id	8,334
48	10 id id id	8,334
49	10 id id id	8,334
50	10 id id id	8,334
51	10 id id con precio diferente	7,334
52	10 varas de frente por 50 de fondo 2/3 partes	7,334
53	10 id id id id	7,334
54	10 id id id id	7,334
55	10 id id id id	7,334
56	21 vs. 90 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por el N. 68 y 60 cts. al Sud y 8 vs. 40 cts. de frente en el fondo 2/3 partes	15,243
57	10 frente por 36 de fondo	8,905
58	10 id id por 36 id	8,425
60	Formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 40 cs. frente en el fondo id	17,514
61	10 vs. frente al N. por 57 vs. 70 cs de fondo por el Este	8,542
62	10 vs. frente por 51 3/4 fondo	8,642
64	9 id id por 32 id	4,780
65	9 id id por 34 3/4 id	2,804
66	9 id id por 31 1/2 id	780
67	Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 16 vs. frente al N. por 31 1/2 de fondo id	10,100
68	10 id calle Ombú por 43 fondo id	5,780
69	10 id id id 52 id	6,000
71	10 id id id 52 por el Oeste, por el N. 53 y 8 cs. de frente	6,703
72	12 id id por 20 id irregulares	5,990
73	Formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú con 11 vs. 20 cts. de frente al Sud por 40 vs 30 cs. de fte. en el fondo	10,465

Los títulos son de primer órden contando la testamentaria que vendo, 62 años de posesion continuada y pudiendo escriturar á los 5 dias despues del remate, por informes al escribano señor Miñones Defensa 86 tercer patio ó al rematador Victoria 685.

NOTA Todo comprador sin excepcion de personas tendrá que abonar antes de firmar el boleto quinientos pesos 500 ps. mjc. por cada lote de terreno que compro. M16

M. Billinghurst é hijos

En la Boca del Riachuelo

DE UN TERRENO

Situado en la calle General Brown, camino real de la Boca una cuadra antes de llegar á la casilla del Peaje. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

Por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y la testamentaria de D. Pedro Mantilla.

El Juéves 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público del terreno arriba designado, compuesto de 14 varas de frente á la calle real, camino de la Boca, por 50 de fondo, formando esquina á una calle sin nombre, tasado en $ 40,000 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps. 26,667 moneda corriente.

Este terreno es un cuadrado, con un hermoso frente á la calle principal, camino de la Boca ó sea calle General Brown.

Títulos perfectos. Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. M9

Por el mismo

En La Boca del Riachuelo

De un terreno

Situado á dos cuadras de la "Estacion General Brown" Ferro-Carril de la Boca, formando esquina á las calles Coronel Brandzen y Cruzero. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos.

Por ejecucion del Banco de la Provincia, contra D. Venancio Sanchez y la testamentaria de D. Pedro Mantilla.

El Juéves 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público del terreno arriba designado, cuya área se compone de 35 varas de frente por 30 de fondo, formando esquina á calle Coronel Brandzen y Cruzero, tasado en la cantidad de ps 28,350 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps. 18,900 moneda corriente

Títulos perfectos. Por otros pormenores á los Rematadores, Bolivar 86. M9

Por el mismo

DE LA HERMOSA CHACRA MODELO

EN MERLO

Situada á 6 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril
Perteneciente al Sr. D. Bernardo C. Coffin

Propiedad especialisima

Por su posicion, delineacion, bosques, agua, etc.
Buena renta en el presente y espléndido porvenir

BASE PARA LA VENTA SOLO $ 200,000 MJC.

El Domingo 1º de Junio
A las 2 de la tarde

Por órden de su propietario y con autorizacion del Banco de la Provincia procederemos á vender en remate público bajo la base de **doscientos mil pesos moneda corriente.**

La chacra arriba designada compuesta de una estension de 63 cuadras cuadradas, incluyendo lo que se ha dado para calles alambradas, con un frente de 700 metros mas ó menos sobre el rio las Conchas y un lindo arroyo de agua permanente que cruza el campo, formando un angulo. Este arroyo en épocas de prolongadas secas jamas se agotó.

Este establecimiento contiene 20 cuadras de alfalfares, dos potreros grandes para siembras alternativas y el resto de crecimiento en número de 60 á 70 mil árboles, á mas los frutales de injerto de rica y variada fruta. El acceso á los bosques, simetricamente delineados, esta asegurado por anchas avenidas abovedadas que dan á la propiedad una vista pintoresca y romántica, propia para fomar una deliciosa mansion en el estío, sin dejar por eso de convertirla en una granja productiva y de buena renta.

Tanto el rio como el arroyo que cruza el campo, y cuyas márgenes estan pobladas de sauces llorones, abundan en varias clases de pescado, como anguilas, tarariras, vagres, etc.

La agua de un pozo que tiene una bomba americana, es esquisita. Contiene á mas un gran galpon construccion americana dividido en graneros, depósito de herramientas y algunas habitaciones.

El conjunto es una valiosa y productiva propiedad.

El remate se verificará en el mismo establecimiento el dia y á la hora designada para lo que habrá que partir de la ciudad por el tren que sale del Parque á las 9 y 10 á 11 y 10 a. m.— En la estacion Merlo habrá carruages para conducir á os licitadores hasta el local. m 15

En nuestra casa Bolivar 86

DE UNA GRAN COLECCION

De plantas de mérito
Procedentes del establecimiento de Horticultura

EN SAN FERNANDO

Quinta del Dr. D. Adolfo Insiarte

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una gran coleccion de plantas procedentes del establecimiento arriba designado y cuyo pormenor es el siguiente:

Araucarias exalsa, Cooki, Bidnolli, dammania, imbricata y brasiliensis, pinus palustris y longifolia, abies orientalis, morinda, camelias, jazmines, rosas, colecciones de bambuses ideas de yucas entre ellas la palmentieri, bonapartea filamentosa, gracelia y glauca, agave juniifolium á histrix y otros bescherneria mejicana, limones y toronjas, magnolias fuscata y grandiflora, oleafragrans, taverneamontana, hibiscos, chamerops exalsa, phenix reclinata, tubea spectabilis, coleccion de eucaliptos grevilea robusta, bongainvillea spectabilis, dracaenas indivisas, variedad de cyclamens, echeverias, cicas revoluta, cedro deodora, strelitzia regina, box y cumvalaria japónica para bordaras, avalia siebolli, phormium atropurpureum y aurea variegatis, daphne marginata, aromo de Italia, guillai, laureus [illegible] y otras plantas.

Al mismo tiempo—Un mirlo overo cantor en una hermosa jaula, varios canarios y otros pájaros raros, varios casales de gallinas polacas, catalanas y bramas.

Un surtido de semillas de legumbres, árboles y pastos, como lawn grass, pasto inglés, serradella, esparceta ó pipirigallo, trevol, etc. m15

Eduardo Garcia

Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Junio, á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Una casa en la calle Perú núm. 330 (antiguo) hoy 430, con 5 3/4 varas de frente, por 17 1/4 varas de fondo. Una quinta en Belgrano calle de Castelli núm. 27 formando esquina á la calle de Cerrito, con 50 varas de frente al Nor-Este, por 50 de fondo. Un terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, con 60 varas de frente al Este por igual fondo. Y un terreno en el partido de Flores, á inmediaciones de la plaza de la Pólvora, compuesto de 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Reynal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1082, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco $f. 1668, que adeuda por anualidades, etc.

[illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

Del almacen calle Belgrano núm. 1174 esquina á Saavedra.

Por órden de su dueño y por liquidacion.

El Mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote, loza comun y piedra, cristalería surtida, artículos de mercería, id de ferretería, conservas de varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc. etc., á las 2 de la tarde, 1 mostrador grande estantes para fideos, vidrieras, bateas, molinillo francés para café, balanzas con marmol tostador, medidas embudos y demás útiles del negocio. Escritorio del rematador Cangallo núm. 483. m22

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Viérnes 23 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 bordalesas vino francés superior, 11 cuarterolas id seco, 25 bolsas maní, 15 cuarterolas caña de 40 grado, 30 bolsas café 30 id fideos, 25 id fariña, 20 id yerba paraguaya, 40 cajones kerosene, 50 id pasas Mendoza, 40 id orejones, 31 id ginebra, 30 id almidon, 20 id ostras, 20 id aceite italiano, 40 id velas estearinas, 20 id té suelto, 30 id id paquetes, 20 id ladrillos, 15 id sal, 30 id jabon, 10 id tuvos. 30 id vermouth, 10 id oporto 20 id pitos, 50 id añil, 30 barricas sal fina, 10 canastas loza, 30 latas dulce, 50 id café, 200 id jalea, 20 id hongos, 5 id fósforos sordos y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—11 barricas azucar refinada, 20 cajones jerez, 20 id carabanchel, 11 id Rum, 20 id bacalao. m22

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El lúnes 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, con todas sus poblaciones, situado en el partido de Chacabuco, cuyo terreno consta de 1500 vs. de frente por 3000 vs. de fondo. Lindando por Nor-Este con D. Simon Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Escute, por el Nor-Oeste con el Estado, y por el Sud-Este con D. Basilio Losano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Manuel Losano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,380 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 600 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de fts. 1040 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m22

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Perú 64

AL CONTADO

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mantas de lana, sombreros de castor, negros y de color, bons de lana, de paño y gambrona, camisetas tejidas, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, album [illegible] para niños, toballas y pañuelos genoveses, carpeta de mesa, otros artículos que estarán á la vista. M25

Nicolás Rosendi

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY

El Domingo 8 de Junio
A las 10 de la mañana

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Tedin, vendere en remate público y de contado una casa ubicada en el Pueblo de Chivilcoy compuesta de siete piezas, cocina, pozo de balde y todas las oficinas necesarias cuyo edificio esta en un terreno compuesto de cuarenta varas de frente por cincuenta de fondo y tiene por linderos, calle por medio D. [illegible] por el Noroeste, D. Juan Ro[illegible] por el [illegible], D. [illegible] por el [illegible] D. Esteban Barnéche, perteneciente á la testamentaria de [illegible] tan Apecechea [illegible] y tiene lo por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion y por mas datos [illegible] Calle 21 No. [illegible] M3

Alejandro S. Boneo y Ca.

Banco Hipotecario

El Viernes 23 de Mayo á la una de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el partido de Moreno, cuyo terreno que es la manzana núm. [illegible] del plano de esa localidad, se compone de 130 vs. de frente, por igual estension de fondo. Lindando por el Norte calle en medio, con D. Felipe Asura, por el Este, tambien calle en medio, con doña Costa Palacios de Alcorta, por el Sud tambien calle en medio, con D. Domingo Bertone y por el Oeste con la misma señora de Palacios.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Angela Galan de Ropas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad 2080 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 347 que se abonarán por separado con lo que se indemniza al Banco de pesos fuertes 297 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m10

Manuel B. Laborde

Importante de una casa en Ramos Mejias á 2 cuadras de la Estacion donde estará la bandera del Remate Base para la venta 50,000 mjc.

El Juéves 22 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á vender por órden de su dueño Don Norberto Olguin la casa indicada para cobrar una hipoteca que reconoce á favor de D. Andres Guinocchio no admitiéndose oferta q' baje de la base de 50000 ps. mjc. la propiedad se encuentra situada á dos cuadras al Oeste de la Est. Ramos Mejia F. C. O. haciendo esquina con un terreno de 67 vs. de frente al Norte calle por medio con la via 100 vs. de fondo por el costado Este con frente á la calle y 40 vs. de frente al Sud á un calle siguiendo este frente hasta las 50 vs. al Norte formando el terreno un martillo siendo el todo 5,350 vs. cuadradas y con frente á tres calles.

El edificio los compone 11 hermosas piezas, techos de azotea con baldozas haciendo esquina cocina, letrina, pozo etc. galerias interiores patios enrejados con columnas de hierro sos zarzos de parras gran cantidad de árboles frutales clases superiores.

Nada tengo que recomendar á lo que por si solo se encuentra recomendado por estar á media hora de la ciudad en un punto tan pintoresco y sobre todo por la base que es la escencial alerta pues especuladores.

NOTA El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 ps. mjc. en garantía de la compra.

Por mas datos Escritorio del Rematador Alsina 81 altos m14

José Maria Gimenez y Ca.

Judicial

EN BARRACAS AL SUD

Gran retaza Gran pichincha

En el camino real de Quilmes, frente al almacen de la Mosca.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Bustos.

El Domingo 1 de Junio á las dos de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. Maria de los Santos Segueiros. El terreno se compone de ciento cuarenta varas de frente, por cuatrocientas cincuenta varas de fondo ó sean 127 metros 240 milímetros de frente al N. O., por 389 metros 700 milímetros de fondo al S. E. Lindando por el frente con la calle real que vá á Quilmes y por los otros costados con los Señores D. Pedro Petroche, D. Pedro Saura, D. Felipe Arauameno, D. Pedro Zuñiga y D. Baldomero Perez. Equivalente dicho terreno á una superficie cuadrada de 63,000 varas. Tasacion 15.700 ps. mjc. ó sean 2 reales cobre la vara cuadrada. Base para la venta, dos terceras partes que son 10.500 ps. mjc.

La sucesion solo vende la propiedad de lo que tiene escriturado, y respecto de lo demás que posee, todos los derechos que tiene y tener pudiera; la posecion es inmemorial.

NOTA—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por el escritorio del rematador Defensa 78 ó la oficina del Secretario D. Justiniano Miñones Defensa 82, á inspeccionar los títulos, planos y demás antecedentes, pues no se admiten reclamos verificada la venta.

OTRA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra, la cantidad de dos mil pesos al rematador. M1

Pedro A. Aveleyra

De importantes terrenos cercanos á la estacion Liniers, situacion importantísima, Sra. retaza 92,876 ps. 75 cts. 2/3 partes 63,917 ps. 44 cts

El Domingo 1º de Junio á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, los magníficos terrenos pertenecientes al concurso de don Adolfo Conde.

Los terrenos estan ubicados en las cercanías de la estacion Liniers, rodeados de importantes y hermosos edificios de recreo como ser la de Massini, Achaval, Furt, y la capilla y escuela de los ejercicios.

La tasacion no puede ser mas baja.

Se venderá por manzanas ó solares al gusto de los interesados.

Por planos y tasacion de los lotes ocurran á la escribanía del señor Coronado, ó Defensa 17 altos 2º piso.

Estos terrenos estan medidos judicialmente y amojonados con prolijidad por manzanas con calles de 16 metros, de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posecion inmediatamente.

Títulos garantidos, son de primer órden.

NOTA—Es entendido que el comprador entregará el 5 ojo del valor del terreno vendido.

El tren sale del Parque á las 11 y 10 y los compradores pueden estar de regreso á las 3 de la tarde.

El dia del remate se repartirán planos. m13

Massot y Diaz

Banco Hipotecario

El Viérnes 23 de Mayo, á las dos de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy formando esquina á dos calles y á tres cuadras de la plaza, cuyo terreno consta de 25 varas de frente al Nor-oeste por 50 vs. de fondo. Linda por el frente, calle en medio, con D. Andrés Lavalle, por el fondo con doña Maria Montenegro, por el Nor-oeste, tambien calle en medio, con D. Angel Grego, y por el Sud-este con D. Ambrosio Moreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Don Domingo Velez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 1000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 157 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de $f. 247 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco S. Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M10

Lino D. Lagos

Judicial en Dolores

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra [illegible]

[illegible]

Miguel Welsh

Banco Hipotecario

El juéves 22 de Mayo, á las 3 de la tarde, en Moron, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Uruguayana; su terreno consta de 17 metros 83 centímetros de frente al Norte, por 43 metros 30 centímetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. Augusto La Roche y por el fondo y ambos costados con D. Benito Duran, con 7 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,200 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Francisco Occhiuzzi, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 134, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de 234, $fs, que adeuda por anualidades, etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M8

Por el mismo

Banco Hipotecario

El juéves 22 del corriente, á la 1 de la tarde en Moron por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Moron, cuyo terreno que es el lote núm. 26 del plano de esos terrenos consta de 100 vs. de frente por 100 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio don Isaias Maison y por el Este calle en medio con don Policarpo Coulin.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1600 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Luis Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 1600 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 201 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco $f. 290 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M8

Por el mismo

GRAN REMATE

De riquísimos muebles y pianos con muy poco uso
De dos familias que se han ausentado del pais

CALE CUYO 148

El Miércoles 21 y Viérnes 23 del corriente á las doce en punto vendere dinero de contado y al mas alto precio estos ricos muebles, los que estarán en exposicion desde el Sábado 17 del corriente, tocando el piano un profesor, escogidas piezas de música, el lunes 19 y martes 20 del corriente desde las 7 de la noche hasta las 10

SALA Un magnífico juego de jacarandá á lo Luis XIV forrado en brocatela de seda mordoré con sus fundas correspondientes compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, 1 riquísimo piano, 1 mesa idem de centro con piedra marmol, un riquísimo sofon de idem forrado en brocatela de seda mordoré bordado con el busto tallado en los brazos del sillon, el busto del finado Dr. Alsina, 6 [illegible] cortinas, 2 espejos, 1 candelabro de 5 luces, 1 [illegible] 1 ajedrez, cuadros, adornos, araña, alfombra etc etc.

PRIMER DORMITORIO 1 espléndido juego de jacarandá, compuesto de una cama con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 2 lavatorios con marmol y espejo, uno de ellos es precioso con depósito de agua y maquinaria, 1 cómoda con mármol y espejo 1 costurero, 1 tohallero, 1 mesa de noche, araña, cuadros, adornos, alfombra etc.

SEGUNDO DORMITORIO Un precioso juego de nogal compuesto de una cama camera con colchon elástico y de lana, 1 ropero, tallado con espejo, 1 cómoda id con mármol y espejo, 1 lavatorio id con marmol y espejo, 1 mesa de noche, percha cuadros araña alfombra, etc.

TERCER DORMITORIO 1 lindo juego de nogal compuesto de 1 cama y 1 ropero tallado, 1 lavatorio con marmol y espejo 1 mesa de noche, cuadros, reloj etc.

CUARTO DORMITORIO 1 bonito juego de caoba compuesto de 1 cama, 1 ropero 1 lavatorio, mesa de noche, cuadros, reloj etc.

QUINTO DORMITORIO 1 juego americano, 1 cama, 1 lavatorio [illegible] 6 sillas 2 sillones, adornos etc.

COMEDOR 1 espléndido juego de nogal, compuesto de una mesa de 14 cubiertos 1 aparador, 1 etagere, 2 mesas de trinchar, 1 docena de sillas, 1 reloj de 40 dias de cuerda, 1 [illegible] 1 [illegible] de porcelana, electro plata, [illegible] cuadros etc.

ESCRITORIO Un magnífico escritorio ministro de jacarandá, una biblioteca idem y otro juego de escritorio de nogal compuesto de una mesa de escritorio de dos frentes con [illegible] cuadros y una prensa de copiar.

DESPENSA vino jerez y vino blanco bitters, cognac, caña del Paraguay

Y A MAS 4 camas de fierro inglesas de 1 y 2 personas, 1 gran escritorio de nogal de dos frentes, 1 camita para niños, 1 pequeño modelo de una casa de altos de madera, 1 cosa curiosa 1 caballo de madera para niños, 1 cama de caoba, 1 balanza hamburguesa de 2 [illegible] garantida, muchas plantas entre ellas [illegible] del cabo y [illegible] del Paraguay

NOTA Llamo la atencion de las personas aficionadas á la pintura sobre dos magníficos cuadros al óleo, uno representa el Nacimiento del niño Dios y el otro á San Juan Bautista

Para mas datos al rematador San Martin 31 m16

Por el mismo

De una casita para pobres

A una cuadra del tramway

POR LO QUE DEN

CALLE DE PAVON NUM. 254

El Domingo 1º de Junio á las 4 de la tarde, venderé dinero de contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño esta buena casita con 10 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo al Sud, con 3 grandes piezas de azotea, frente con dos ventanas y rejas, dos patios, parras, letrina, etc. Títulos superiores, para verlos al rematador San Martin num 31 M22

J. Alberto Astengo

DE UNA BUENA CASA

MUY BARATA

Calle Andes No. 531
Entre Charcas y Santa-Fé
Tasada en la suma de 52, mil ps. mjc.
Las 2/3 partes son 34,700 ps. mjc.
El Juéves 22 de Mayo dia de Fiesta á las 3

El dia arriba espresado remataré por sus dos terceras partes la casa espresada que vale 52 mil ps. mjc.

La casa tiene 4 piezas buenas, baldosas, madera dura, pozo cocina, y letrina, con 11 vs. y 70 centímos de frente por 50 vs. y 91 centímos de fondo, mas ó menos esta casa se vende para pagar una hipoteca que se la carcome, recomiendo mucho este remate por su posicion y barato de la tasacion, como para vender y quemar Títulos superiores El comprador desconocido entregará en seña dos mil pesos mjc. al tiempo de firmar el boleto. Mas datos Victoria No. 162 m14

Augusto Bullrich

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA RENTA

Situada en la calle Cangallo 209
Altos y bajos a la moderna
En el local mas comercial
Tasacion pesos 253.076 mjc. Base de venta 2/3 partes 168,714 ps.

Venta ad corpus

El Juéves 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y siempre que las ofertas excedan las 2/3 partes de la tasacion, esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de Don José Ma. Cassaffouth.

La parte baja del edificio se compone de 1 gran almacen y la parte alta tiene 3 grandes habitaciones con balcon á la calle, cocina, gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta propiedad produce hoy mil quinientos pesos mensuales, cuyo alquiler está hoy en relacion con la situacion del pais; pero no hace mucho tiempo cada una de estas casas producian 2500 y 3000 pesos al mes

Su terreno consta de 5 1/4 vs. de frente al Sud por 17 1/2 de fondo al Norte. Venta ad corpus

Títulos buenos, otros datos al martillero 31 San Martin.

El comprador entregará el 5 p3 en seña al firmar el boleto de compra venta. m13

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

DEL GRAN HOTEL DE GENEVE

Antes de Paris y Géneve
25 de Mayo núm. 73

14 dormitorios completos, buenos muebles para comedor, ricos artículos de cristoffe, magnífica bodega, porcelanas y cristales, 25,000 cigarros abanos garantidos, etc, etc.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto del dia venderé al contado y mejor precio por órden terminante de sus acreedores todas las existencias de este buen establecimiento cuyo pormenor se dará oportunamente. M22

Pascual Costa

Banco Hipotecario

EN EL TIGRE—Sobre la ribera de Lujan

El Juéves 21 (dia de fiesta) á las dos de la tarde, el remate se efectuará en el muelle frente á la Estacion, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado; de un terreno situado en el pueblo de las Conchas, compuesto de 36 varas de frente por 116 varas de fondo por el costado Oeste, y 123 varas de fondo por el costado Este, lindando por el frente con la ribera del Rio de Lujan, por el fondo con doña Jacinta Duls, por el Este con doña Juana Dols, y por el Oeste con la calle Real de Lujan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Adolfo Dols, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 820 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 133 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de pfs. 152 que adeuda por anualidades etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m10

Por el mismo

Importante para los estancieros
Chacareros invernadores
Y dueños de tambos
14 Magníficas lecheras con cria
Y un gran galpon

El Domingo 25 á la una del dia venderemos en Belgrano calle Real núm. 160, donde estará la bandera, y como media cuadra del tramway 14 magníficas lecheras preñadas, con cria, un buen caballo con montura, un magnífico corrales de madera dura, piso de tabla y techo de zinc, hoy fácil de desarmarse una máquina para hacer manteca, [illegible] La venta se hará en uno ó mas lotes, como lo pidan los interesados.

Por mas informes á nuestro escritorio 160 San Martin. m18

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 17 de Junio, á las [illegible] de la tarde, [illegible]

Ama de leche [illegible]

[illegible] Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 160 solares de 300 metros por cuadra, con sus correspondientes calles de 10 metros de ancho, 2 plazas y los edificios públicos; adonde está ya delineado á la traza de un ramal del Ferro-Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno su direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñeiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63,800 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes, 4,708 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco, de $f. 28,668 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Por el mismo

Banco Hipotecario

Las últimas casitas Cochabamba y Alberti el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 de la tarde
¡Nueva base!

Venderemos por órden del Directorio del Banco el resto de las casitas y un corralon que quedan en el local arriba indicado, pertenecientes á Don Hortensio Mender. Prevenimos que todas las que han sido vendidas, estan hoy habitadas y han sido refaccionadas, mejorando, como se comprende, aquella localidad. Venderemos la esquina Cochabamba y Alberti con 14 vs. de frente al Norte por 20 de fondo, 5 habitaciones, poso, cocina etc., inmejorable para negocio, base con rebaja 20,000 pesos mjc. En seguida 4 casitas de 10 vs. de frente por 20 de fondo, con zaguan, 4 piezas, cocina, pozo, etc. Base pesos 15,000. En frente calle Alberti un buen corralon de 30 vs. de frente por 55 de fondo, cercado de pared 5 habitaciones etc., base $ 30,000.—Calle Cochabamba 1030, 1040 y 1048, tres casitas de 10 vs. de frente por 30 de fondo con 4 habitaciones, patio, cocina, poso, etc., base 17,500 $. Iden núm. 1064 otra casita de 10 por 30, base 145,000 $.

DIRECCION PARA VISITAR LAS CASITAS

Tomar el tramway de la calle de Zeballos y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí distan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta de D. Sebastian Casares.

Por informes á nuestro escritorio, San Martin 160.

El comprador adelantará el 5 ojo en garantía. m12

Waldino C. Ponce

El Jueves 22 de Mayo, dia de fiesta

A las 3 de la tarde
De un terreno situado en el mejor paraje de la Ciudad
Calle Boulevard Santa-Fé entre Callao y Rio-Bamba

El terreno se compone de 7 vs. de fte. al Norte por 68 vs. 50 c. de fdo. al Sud, previniendose que en el fdo. ensancha 4 7 metros 70 cent. tasacion 43,017 ps. con 60 cent. mjc. Base para la venta 2/3 partes que son 28,678 ps. con 40 cen.

Este terreno pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.

Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D José Martinez Perú No. 12 los interesados pueden pasar á verlos.

NOTA El comprador dará una garantía de 500 ps. mjc al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero Perú 141 ó Andes 71 A18

Por el mismo

Judicial

El Domingo 22 de Junio

A las 2 de la tarde

De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla

POZO, COCINA Y LETRINA

Situado en uno de los parajes mejores DE LA CIUDAD

Calle de Cuyo núm. 1020

El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs y 20 centímos de fondo al Sud previniendose que los títulos son [illegible] 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos

Tasacion 160,177 pesos y 60 centavos

Base de venta 2/3 partes 106 785 pesos con 12

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da. Rosa G de Leiva y D. Felipe Leiva y mandado vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 - Andes 71 m14

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 1º de Junio a las 3 de la tarde En el Cuartel 5º de Lobos

De 600 ovejas finas con [illegible] señal [illegible] muesca de abajo de una oreja y en la otra muesca de arriba. Sin tasacion

Depositados en poder de Don Fo[illegible]. Esta hacienda perteneciente á la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Almaras contra Don Antonio Almaras y mandados vender por órden del Juez Dr. Bustos

Por datos al martillero Perú 141 m 30

Por el mismo

Judicial

El Sábado 21 del corriente á las 2 de la tarde en el Cuartel 5º en las Heras

De 652 ovejas finas al corte, con la señal siguiente despuntada una oreja y sarcillo la otra depositadas en poder de D. Escolástico Correo. Sin tasacion

Por mandato del Sr. Juez Dr. Bustos como perteneciente á la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Almaras contra Don José Rivero, por datos al martillero Perú 141. M26

Luis Couyet y Ca.

¡De un hermoso terreno situado en Pueblo de S. Martin, haciendo esquina á las calles de Zárate y S. Isandro!!

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público sobre el mismo terreno donde estará la bandera, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Coronel, este magnífico terreno compuesto de 50 vs. y 75 cents de frente al Sud, por 50 vs. de fondo, tasado en la ínfima suma de 14,925 $. siendo la base para la venta la sus 2/3 partes que son 9350 $ mjc.

Por mas datos al Escritoria Victoria 86 M1

Felix A. Iriarte

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y por cuenta de la testamentaria de don Santiago Raffo, venderé el Domingo 1º de Junio un precioso terreno, situado en Barracas al Norte calle del General Brown y esquina á otra sin nombre compuesto su terreno de cincuenta vs. de frente á la primera, por cincuenta y tres varas de frente á la última, con dos casillas de madera, poso árboles frutales y demas existentes con tramway á la puerta y á cuatro y media de la calle Real de Barracas.

Este terreno ha sido recientemente retasado en la magnificante suma de (52,882, 50 ps. mjc. cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos cincuenta c.) no se admitirán ofertas por las dos terceras partes de su valor que son ps. 35255 que es la base. Mas detalles San Martin 31 A25

Andrés W. Merea

De los preciosos y elegantes muebles que adornan la casa calle de Lima No. 150 entre las de Alsina y Moreno

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los elegantes muebles que la adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue.

SALA 1 juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda fina compuesto de 1 sofá 2 sillones, y 6 sillas, 1 magnífico piano de jacarandá, con [illegible] instrucciones de bronce unico en el pais, 1 araña, 1 alfombrado de tripe, 1 mesa de centro, de jacarandá, 4 grabados, 1 espejo marco dorado, 2 jardineras adornos etc etc.

ANTE SALA 1 juego de jacarandá, compuesto de 8 piezas, 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas forradas en seda, 2 rinconeras jacarandá, 2 sillas fantasía, 4 galerias, alfombrado de tripe, cuadros y adornos.

DORMITORIO 1 magnífico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 cómoda secreter hamburguesa, 1 alfombrado de Bruselas cuadros y 6 sillas.

COMEDOR 1 espléndido espejo de chimenea, 1 aparador de caoba hamburguesa, 1 mesa de comedor maciza, 12 sillas de caoba, 2 sillones de id, 1 sofa forrado en repo solferino, 1 alfombrado, 2 rinconeras 2 picos de gas, 1 araña, 1 guarda fuego, cuadros

OTRO DORMITORIO 1 ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con piedra, 1 lavatorio de id 1 mesa de noche 6 sillas, 1 pico de gas, 1 alfombrado, 1 escritorio 1 percha y otros objetos.

OTRAS PIEZAS 1 necesario pino, 1 tacho de cobre 1 lote bateria de cocina, 1 mesa de arrimo, 4 sillas, pino, 1 bomba, 1 catre, 1 lavatorio, 1 colchon, 1 lote herramientas, 2 perchas grandes 1 toldo, 1 aparadorcito y otras menudencias.

PATIO 3 faroles vidrios ovalados, 8 plantas y 2 bancos

NOTA No se admiten efectos de otras pertenencias m20

G. Martens y Ca.

JUDICIAL

EN BELGRANO

De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90

Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se remataré por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buschiassó contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 43. metros con 30 centímetros de frente, por 31 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, letrinas, poso con riquísima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la poblacion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos haciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos mjc. siendo de la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 49,068 mjc. debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos mjc. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 113 y 116 en Belgrano. m20

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

En mi escritorio Victoria 150 (altos) de 5 liquidaciones del Gobierno Oriental pertenecientes al concurso de D. Gabriel Martinez, Valor de 73005 pfs. 50 cent.

El Sábado 31 de Mayo á la una en punto venderé por órden del Juez de Comercio Dr. Dimet las cinco liquidaciones al portador ante dichas importe de 73005 pesos fuertes 50 cts. al mejor precio dinero de contado perteneciente al concurso de D. Gabriel Martinez. Por informes al rematador Victoria 0 (altos). m20

H. Baizan

El Domingo 1º de Junio, á las 4 de la tarde. Extra-judicial por ser todos los herederos mayores de edad. De una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Español, situada en la calle Gral. Lavalle, señalada con los números 373 y 376, la única finca en Buenos Aires, que abraza todas las obras de adelantos que se conocen despues de la Reconquista, como ser una preciosa plaza convertida hoy en jardin y una estátua que debe colocarse en el medio representando al hombre mas caballero y valiente [illegible]

[illegible] gran misterio, porque nadie sabe como [illegible] enterradas una cantidad de [illegible] onzas de oro, porque en esa época murió [illegible] de nacionalidad Español uno de los mas ricos [illegible] el oro todavia está allí. ¡Qué fuera cierto, y el que la compre alguna dia cavando encontrará ese pichinchal me alegraría mucho si cayera en mano de uno que lo precisara.

El permenor es como sigue:—El terreno donde está edificada la mensionada casa, se compone de 11 y 1/4 vs. de frente por 78 2/3 de fondo. 10 piesas altas y bajas entre chicas y grandes, todas en perfecto estado con sus puertas ventanas y balcones correspondientes, tirantes y alfajías de madera dura, escalera para subir á los altos, las oficinas necesarias para el servicio umbrales y pisos de mármol techos y patios embaldosados, algunas piezas empapeladas y con sus cielos rasos correspondientes, dos zaguanes, calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes. Tengan presente que solo dista tres cuadras de la Plaza de la Victoria, y que está lindando con la casa que vá á servir para departamento de Policía, hoy Hospital de Mujeres. La venta se hará á la mas alta postura.

Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47.

Los títulos son de primer órden. M 11

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles, y bazar,—Los Jéves, Plantas—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

VINOS FINOS

POR LIQUIDACION

En el depósito de vinos finos Italianos calle de Cuyo No. 487 y 489 de Don Jacinto Aliberti.

AL CONTADO

El Miércoles 28 del cte. á las 12 en punto venderemos al mejor precio 650 cajones de vinos, barbera Dasti garantido, id Brachetto, id netirlo, id moscato, spumante, marsalal, id baroló, seciliano vermout toriné cognac, chartreuse, vermout frances, oporto, ajenjo Nolli Plat 180 tarros glosnelas, 8 barriles vermout torino, 23 cascos vinos 18 torcerolas grappal 3 cascos vinagre de puro vino blanco y colorado y muchos otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Hemos trasladado nuestra casa de remate á la calle del Perú No. 95 y 98. m17

Por el mismo

DE PLANTAS

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en nuestra casa Bolivar núm. 83 venderemos un variado surtido de plantas de flores y adorno, palmas, magnolias, grandiflore, fuscata azaleas, rododentrons, camelias, rosas, jazmines del cabo id fortuney, diosmas, cedros, del líbano, limones, naranjos id mandarinos etc, etc M21

Por el mismo

De mercaderias generales

Por cuenta de varias casas introductoras completo surtido al contado

El Mártes 27 del crr. á las 12 en punto, en nuestra casa perú 95 y 98.

Venderemos al mejor precio.

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores, id de poncho, id presidente, casimires cacineta lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos alemaniscos, tohallas, damasco, reps, camisetas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, [illegible] pequeñas, [illegible] fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, [illegible] hilo y algodon [illegible] pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, [illegible] ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos

NOTA A los revendedores, varios lotes de algodones por cuenta de una casa introductora m22

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Santiago del Estero No. 505 entre San Juan y Cochabamba Local inmejorable frente mismo al terreno donde pronto se construirá, un mercado. ¡¡Tasacion bajísima!! ¡¡Títulos garantidos,,

El Jueves 29 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion procedere por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á vender la finca arriba designada, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Wicks y cuyo pormenor es el siguiente.

El área del terreno se compone de 18 vs. 80 centímos de fte. al Este, por 45 vs. de fdo al Oeste

El edificio consta de 4 habitaciones, cocina, letrina, y poso de balde, jardin, muchos árboles frutales y un hermoso parral con zarzo de fierro cubre todo el primer patio.

La tasacion en todos sus ramos importa la cantidad de $ 109,140 $ mjc. previniendose que no se aceptará oferta que no cubra de las 2/3 partes que son 72,760 ps. mjc.

Llamo muy seriamente la atencion de los especuladores y de todo aquel que quiera adquirir una hermosa propiedad para renta, no perder esta oportunidad, pues el que la compre presta por su gran estencion para edificar dos espaciosas casas que una vez concluido el mercado proyectado en el terreno de enfrente, tomarán gran valor y será aquello sin duda alguna, un emporio de comercio.

Los que quieran imponerse de los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina á cargo del Escribano D. Natalio Ponce Defensa 84. A22

Por el mismo

JUDICIAL

De la preciosa casa

Situada en la calle de Victoria nom. 768
Entre Solis y Entre-Rios
Con frente al Norte, edificada á todo costo y a la moderna
con materiales de primer orden
Tramway á la puerta
BARRIO INMEJORABLE

El Juéves 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por la base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion procederé por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á vender la finca arriba designada, como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Podesta contra D. Domingo F. Spinetto por cobro de un crédito hipotecario, y cuyo pormenor es el siguiente.

El edificio consta de 8 piezas edificadas con techos de azotea con baldozas sobre tirantes duros, pisos de tablas en algunas habitaciones y de baldozas en otras y patios, aljibe, cocina, letrina y umbrales de mármol. El frente es renovado con cornizas entalladas y modillones friso adornado, balaustrada superior con copas y vereda de piedra Italiana.

El terreno mide 7 1/4 varas de frente al Norte por 65 1/4 de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 varas de ancho por 21 de largo que empieza á las 45 varas de frente.

Esta finca ha sido tasada en [illegible] $ y las dos terceras partes base son [illegible] pesos mjc.

No creo necesario hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por el paraje de su ubicacion como por el [illegible] que tienen allí las propiedades.

Para ver los títulos y tasaciones, deben ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 ter patio. m22

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una cordonería y sastrería Civil y Militar situada en la calle de la Florida No. 139 perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Ximenez y por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia

¡¡Atencion Sres. Gefes de la Nacion!!

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado

Charreteras para coroneles, tenientes y sargentos mayores, id para soldados, palas varias clases, sombreros elásticos para brigadier, drogonas, bardas, bolas, boliotas, kepies de varias graduaciones, gorras para tropa, flecos, muletillas, tiros, asuernos, letras bordadas, juegos de cuellos y boca-mangas bordadas, cuellos grandes bordados, escudos con iniciales, anclas bordadas, galones finos de oro y de plata idem de seda, piezas estentilla, carreteles de hilo de oro, plata y ojuelas, chapas, trofeos, escarapelas, argollas etc. etc.

No se detalla lo demás del inventario por ser absolutamente largo Al mismo tiempo se venderá máquinas para coser, tolar torno, espejo grande, un gran armazon de vidrio, as y mostradores y muchos muebles de uso etc. m13

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE CORRIENTES 1123

7 metros 94 militros frente al Sud 38 metros 104 milímetros fondo al Norte, Tasacion pesos 80,000 mjc, Base para la venta 53,333 mjc.

A las 3 de la tarde

El Miércoles 4 de Junio venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera la casa calle de Corrientes núm. 1123 perteneciente á testamentaria de D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas de Harbin.

El edificio consta de 5 piezas de material en perfecto estado 2 zaguanes, cocina y letrina tiene ademas 2 parrales, higueras, cercos, durasnos, etc etc.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 (altos) el espediente testamentario corre por la escribanía de Clodomiro Gallardo Defensa núm. 86. M6

Julian Viola y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Tasacion 203,786 ps. mjc.
Base de venta 135,857 ps. mjc.

De una magnífica suerte de estancia denominada La Ascension, ubicada en el partido del Azul por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el Miércoles 28 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde en la calle Perú 67 donde estará la bandera.—La importancia de este remate por si solo se recomienda. La estancia tiene dos piezas de material, un galpon con techos de fierro y útiles de estancia en una superficie de 27.000,000 de varas cuadradas ó sean 23.382,000 metros cuadrados de excelente campo y brillante parage.

NOTA—Para ver la tasacion y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la escribanía del Secretario R. Peralta, Perú 130 ó á los rematadores Maipu 34 de 2 á 4 de la tarde. M8

Bollini y Muro

Banco Hipotecario

El Domingo 25 de Mayo, á la una de la tarde, en Belgrano por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en el pueblo de Belgrano á inmediaciones de la estacion Alsina, cuyo terreno, que es compuesto de los 8 solares de la manzana letra L y que se halla circunscrita por las calles Segunda, Necochea, Tercera y Pavon, consta de 130 vs. de frente á cada calle; uno de los edificios consta de 8 piezas altas y bajas, otro que hace esquina consta de 4 habitaciones y una fábrica de carros, galpones de madera, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Pedro Salvador, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 6.130 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 991, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 1.121 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M 10.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Torres y Doña Benita [illegible] para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano [illegible] á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 25 de 1879.—Tristan M. Almonacid.—Defensa 86 3er patio. M 1 v 30

Se alquila [illegible]

[illegible] Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] y doña Rosa Bosquieta, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado por conducto del escribano secretario don Manuel Perez Gomar, en cuya oficina se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1879.—Luis Arguero. m 3 v2j'nio

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparescan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo 19 de 1879.—Alejandro Miñones. m 16 v 16 Junio

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Cristóbal, Independencia 704—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Mariano Ramirez por el término de seis dias para que dentro de diez comparesca ante Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Doña Maria D. de Rivero sobre desalojo y cobro de alquileres de la casa calle Comercio No. 750 bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—A. M. Tallaferro. m20 v 27

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparescan ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho Buenos Aires Mayo 17 de 1879. C. Wright. Defensa No. 86 m 20 v 20 Jn.

Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Inés Ema Tregent se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce Defensa Numero 84 á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 29 de 1879. Cárlos Varangot. E. P. M1v31

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gomez de Cruz ya como herederos ó acreedores, é ignorándose el domicilio de Doña Nicolasa Cruz y Giles y de Doña Cirila Cruz, se les cita por el referido término comparescan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de oficio, ocurriendo al efecto á la Secretaría del que suscribe calle de Defensa núm. ochenta y seis tercer patio. - Buenos Aires Mayo 10 de 1879. - Clodomiro Gallardo. M 11 v 11 Junio

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber que el dia veinte y nueve del corriente, se procederá á la venta en su basta pública, de la propiedad, de Don Alberto Ganos situada en el pueblo de San Martin, en la ejecucion que le sigue Don Bernabé Demaria sobre cobro de pesos, y cuya tasacion es como sigue: Un terreno con frente á tres calles, compuesto de cuarenta y seis y dos tercias varas de frente por cien de fondo, cuatrocientos ochenta árboles frutales, un jardin en el mismo terreno, un edificio construido en el mismo terreno, compuesto de seis piezas paredes de material, techo de azotea, piso de baldoza, un pozo, dos cocinas, letrina, y todo el terreno cercado de pared de material, tasada en los tres ramos en la suma de setenta y tres mil doscientos pesos mjc. base para la venta, dos terceras partes cuarenta y ocho mil ochocientos pesos mjc. Buenos Aires Mayo 16 de 1879. Pedro Cedrés Escribano Secretario m 17 v 29

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchesse para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en la sentencia de remate dictada, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Luis Balsera y en caso de no verificarlo se procederá con arreglo á la ley de enjuiciamiento civil y comercial San José de Balcarce Mayo 19 de 1879. Manuel R. Barry Bustinto. M20v30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de Don Rafael Hallibuston para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 23 de 1879 Juan Rodriguez (Defensa 86 3º patio A24v24M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Salgado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho - Mercedes Mayo 3 de 1879. - Ciriaco D. Gimenez Escribano Secretario m7v7J

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Gerónimo Lastra para que en el termino de diez dias comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto Don Antonio Picassi sobre depósito de un carruaje. Lobos Mayo 1 de 1879 José Pinedo. M4v4Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gervasio Bueno ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1879. Avelino Rolon. M8v8Jn

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. En la demanda ejecutiva por cobro de pesos, seguida por los Sres. D. Domingo Andiarena y D. Anselmo Bernardino contra D. Delfo y Villar, ha dispuesto este Juzgado se citen y emplace á los acreedores de dicha sociedad, para que en el término de 30 dias contados de la fecha se presenten á deducir sus derechos previniéndose que vencido dicho término se procederá como corresponda. Lujan Abril 29 de 1879. Daniel Ulrich. A24v24m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Abeileyra hijo legítimo de D. Juan de Abeileyra para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante su Señoría por intermedio de la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 25 de 1879. Wright. Defensa 86. a27v27m

Se emplaza á todos los herederos y acreedores de los finados cónyuges Don Mariano Dominguez y Doña Marcelina Pavon, por órden del Señor Juez de lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, para que dentro del plazo de 30 dias de esta publicacion comparescan á ejercitar sus derechos ante el juzgado de su Señoría por intermedio de la Secretaría de Don Miguel Repetto de la que es adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 1879. Justiniano Reynoso. A24v24M

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber que la sociedad existente en esta Plaza bajo la razon de Dausá Hermanos y Costa, ha quedado disuelta desde el dia treinta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve; á consecuencia del fallecimiento del sócio Don Pedro Dausá, quedando la liquidacion de aquella á cargo de los Sres. Don Magin Dausá y Ramon Costa, que nos continuaran los negocios bajo la firma de Dausá y Costa. Buenos Aires Mayo 13 de 1879 Joaquin Reynoso. m 14 v 20

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, á Don Francisco Blanco para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y oficina del Secretario D. Manuel Malmierca á la q' se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Domingo Blanco y Agrasar, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Mercedes Mayo 8 de 1879. Agustin L. Camelo. Escribano Público. m14v14 Jnio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan, Don José y Don Enrique Harrat, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Defensa No. 86 Buenos Aires Mayo 13 de 1879 C. Wright m14 v 20

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se notifica por medio del presente por el término de cinco dias á Don Juan Davin la providencia recaida en los autos que le sigue Don Julian S. Rosquellas y es como sigue Abril veinte y seis de 1879 Cítese de remate previniendose al ejecutado sino opone escepcion dentro del término legal se llevará la ejecucion adelante como lo prescribe el art. 503 de la ley de Enjuiciamiento Dimet ante mi Pedro Cedrés Buenos Aires Mayo 15 de 1879. Pedro Cedrés Escribano Secretario m 17 v 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gil, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 7 de 1879. - Tristan M. Almonacid. Secretario Defensa 86 tercer patio. M9v9Jp.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en Civil y Comercial del Departamento del Sud D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Fernando, D. Juan y Da. Maria Planes ya sea á título de herederos ó acreedores para que dentro de dicho período se presenten á deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Dolores Mayo 9 de 1879 Severo F. Crespo. m13 v13 Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Luisa Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—Horacio F. Ferrari. Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 15 dias, á todos los que se consideren derecho al sobrante de tres y cuarta varas de frente por cincuenta y ocho de fondo, que tiene dentro los muros de una finca de su propiedad Da. Celestina Gimarei de Sueiro, situado en la calle de Solis núm 304 al 306, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el expediente que ha iniciado dicha señora, sobre el Interdicto para adquirir el referido sobrante. Buenos Aires Mayo 12 de 1879. Zenon Palma. M14v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Godoy y Da. Jacoba Becoar ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1879 Tristan M. Almonacid. Oficina Defensa 86 3er. patio. M2v2J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Severa Ruiz, para que en el termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 3 de 1879.—Mariano Cabral. M2v2Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los q' se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don David Coutts ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1879.—Avelino Rolon. A23v23M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marques se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. Horacio J. Ferrari.—Escribano público. m20v20Jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Bosdo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1879.—Sebastian Martinez. A25 v26m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Braulio Alegre, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S.S. por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 17 de 1879 oficina Defensa 86 3er patio—Mariano Andrada. m18 v 18 Jn.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Angel Cinca para que en el término de treinta dias de la fecha compareza en este Juzgado á contestar una demanda que le interpuestas contra él por cobro de pesos. De no hacerlo así, se seguirá con él en rebeldía y se procederá en consecuencia.—Quilmes Abril 24 de 1879.—Manuel Amoroso.—Juez de Paz. A26 v 26 M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Iriarte de Mishelon, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe —Buenos Aires Abril 10 de 1879—Juan Cárlos Ponce. A22v22M

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Castañares y Doña Teodora Visuara, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ranch Abril 20 de 1879.—Gregorio Belgrano.—Juéz de Paz. A22v22M

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha, á Don José Elizeche, los herederos de D. Francisco Piñero y los de D. Ramon Biton linderos del terreno perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Rodriguez situado en el Partido de Barracas al Sud que ha sido mensurado por el Agrimensor D. Luis A. Huergo, que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por medio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, á evacuar el traslado que se les ha conferido de dicha operacion dentro del término legal; bajo apercibimiento de que si no comparecen serán tenidos por conformes. Buenos Aires Abril 26 de 1879.—Horacio J. Ferrari.—Escribano Público. M6v6J

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Muratorio que dentro del termino de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Zoilo Aldecoa domiciliado en la calle San Martin cuarenta y cuatro, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose por lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pablo E. Diaz domiciliado en la calle Balcarce setenta y cuatro, con la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 10 de 1879 Pedro Cedrés Escribano Secretario m6v26

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marta Litardo de Gomes, á fin de que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1879. Roque E. Petto. M11v11Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de D. José Figueroa para que comparezcan ante su señoría el dia viente y nueve del corriente á las doce del dia al efecto de nombrar síndico á dicha testamentaria. Buenos Aires Mayo 1 de 1879 Juan Carbalido Rivadavia num. 111. M6v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don José A. Wilde por cobro ejecutivo de pesos se hace saber por el presente que el dia Jueves 22 del corriente se procederá á la venta en publico remate por los martilleros Ramon Garcia y Compañía al mas alto precio y dinero de contado, de una casita y terreno en el pueblo de Quilmes propiedad del ejecutado Don José A. Wilde, y cuyo detalle es el siguiente: 1º - Un terreno con 54 metros de frente por 80 de fondo contiguo á la Estacion Quilmes Ferro Carril de la Ensenada.—2º Un terreno con 60 metros de frente por 208 de fondo, lindando Ferro Carril por medio con el anterior —3º Un terreno y casita con dos piezas de material con 43 metros de frente por 43 de fondo, frente á las calles XXII y V —4º - Un terreno lindando con el anterior con 21 metros por 43 de fondo con frente á las calles XXII.—5º—Un terreno con 43 metros de frente por 43 de fondo frente á la misma calle XXII.—6º—Un terreno con 48 metros de frente por 43 de fondo formando esquina á las calles XXII y IX Plaza 3 de Febrero cuyos títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría del que suscribe, donde tramita dicha ejecucion.—Buenos Aires Mayo 5 de 1879. Fernando M. Miranda.—Escribano. Secretario Perú 130. M8v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se procede á por el procurador Municipal del Partido de Patagones á vender en público remate el dia Sábado siete de Junio una finca perteneciente á la testamentaria de D. Angel Bagliotto que tramita ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), cuya finca se compone cinco habitaciones un almacen cocina, letrina, etc, y el terreno veinte vs. de frente por veinte de fondo. Previniendose que no se admitirá oferta que no exceda la suma de setenta mil pesos moneda corriente que es la base para la venta. Por mas informes ocurrase á la secretaría del infrascrito.—Buenos Aires, Abril 19 de 1879.—Edvardo Munilla A27v 7 Junio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 24 del corriente se venda en publico remate en la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, las dos fincas de propiedad de Da. Ana Bulla situadas en la calle de Córdoba números diez, doce, y catorce, tasadas la primera en la cantidad de 40,048 pesos mjc. y la segunda señalada con el último número, en la suma de 33,462 ps. de igual moneda. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion respectiva. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ya mencionada.—Buenos Aires Mayo 3 de 1879.—Roque Repetto M8v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Areco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 7 de 1879.—Avelino Rolon. m8 v8Jn

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber á Don Miguel B. Lugones, por el término de treinta dias la providencia recaida en los autos testamentarios de doña Juana Avila, que sigue su esposa doña Magdalena Cueli, la cual tramita por la secretaría de don Felix Romero. á la que se halla adscripto el que firma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Abril dies y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. Traslado á don Miguel B. Lugones, y manifestando la solicitante que aquel se encuentra ausente ignorandose su paradero, citesele por edictos en los diarios "La Nacion" y el "Autonomista," y en la forma establecida en el artículo 90 de la ley de enjuiciamiento.—Zavalia, ante mi: F. Romero Buenos Aires. Mayo 8 de 1879—Rodolfo Panelo. Defensa 86 3er. patio m10 v10jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto Don Bartolomé Martinez, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el arroyo "Caravolas" aguas arriba al márgen izquierda, compuesta su estension de una cuadra y media mas ó menos de frente á dicho arroyo por todos sus fondos á los bañados; que linda por su frente y frente arroyo en medio con Don Eugenio Tiratel; por un costado con José Fauregui, y por el otro por no saberlo; que se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se concede á Doña Josefa Antonia Sanguin el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 23 de 1879.—Desiderio Chafuen—E. P. A29v7J nio

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Ricardi de Bolavigna, ya sean como herederos ó acreedores. á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de Don Clodomiro Gallardo á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—Enrique Garcia. m 20 v20 Jn.

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente se cita llama y emplaza á Doña Carmen Aguirre por el término de treinta dias á contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Francisco Faggiana por cobro de nueve mil pesos moneda corriente, procedentes de un pagaré protestado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Merlo Abril 15 de 1879—Juan A. Noguera, Municipal procurador m20v24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roberto Taylor se presentaran ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1879. - Horacio J. Ferrari.—Escribano Público. M7v7J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Planes de Salvadores. ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de su señoría y oficina de D. Manuel Perez Gomar Defensa 88 donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 1º 1879.—Luis Aguero. M2v2 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se citan llaman y emplazan por el termino de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyhenenche ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Abril 3 de 1879.—Cárlos D. Gimenez.—Escribano Secretario. A23v23M.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercio de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz ha dispuesto se cite por el presente á los Sres. D. Claudio Mejia y D. León Pintos por el término de treinta dias, de cinco en cinco para que comparezcan ante su juzgado y Secretaría del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra la sucesion de D. José Feliciano Vasquez han iniciado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo prescripto en el art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Dolores Abril diez y siete de mil ocho cientos setenta y nueve.—Alejandro Villaabrille.—Escribano Secretario. A30v 30M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Gomez para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1879.—N. L. [illegible] M11v11Jur

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Virjilio M. Tedin, se hace saber por el término de tres dias á todos los que crean tener algun derecho, que á solicitud de la sucesion de D. Juan Francisco Echagüe y Da. Pascuala de la Canal en el expediente iniciado al efecto y que corre por la Secretaría de Don Manuel Malmierca á la cual se halla adscripto el que suscribe, el Agrimensor Don Rómulo Otamendi procederá á practicar la mensura, division de un terreno situado en el Partido de Chacabuco, cuya área es de dos mil seis cientas ochenta y tres varas sobre el costado S. E. y siete mil cien varas S. E. de N. E. lindando por el S. E. con el mismo D. Juan F. Echagüe, por el S. E. con D. Juan Ludeno, por el N. O. con D. José Thuiltes y Don Manuel Génova y por el N. O. con D. Felipe Santiago Miguens.—Mercedes, Mayo 8 1879.—Agustin L. Camelo.—Escribano Público.—Se previene á los S. S. linderos del mencionado terreno que el dia 28 del corriente se dará principio á la operacion de mensura.—Buenos Aires Mayo 20 de 1879.—Rómulo Otamendi. Agrimensor. M21v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—Mariano Cabral m 18 v 21 Jn.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Cárlos Chereani, cuyo remate tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á la una de la tarde en la misma chacra de Chereani previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Las existencias consisten en caballos, un carro, arado, etc.—Lujan Mayo 10 de 1879.—Daniel Ulrich. m 21 v 7 Jn.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado. las existencias pertenecientes á D. Cárlos Chereani, cuyo remate tendrá lugar el dia 21 del presente mes á la una de la tarde en la chacra que reside Chereani pueblo General Rodriguez, previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados podrán ocurrir á este juzgado á imponerse de las existencias y su tasacion [illegible].—Lujan Mayo 17 de 1879—Daniel Ulrich. M21v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedimento de D. Juan B. Bonnement, se ha de practicar el dia 27 del actual, mensura de un terreno que perteneció á la testamentaria de D. José Antonio Balgorria, ubicado en el Partido del Azul que linda al Norte con D. Manuel Varela y D. Manuel Baleo, al Sud-Este con el Arroyo del Azul, al Nor-Oeste con D. Cipriano Valdés y al Sud-Oeste con Da. Vicenta Hornes, cuya mensura practicará el Agrimensor público D. José Benites. Por informes á la oficina del Escribano que suscribe.—Buenos Aires Mayo 19 de 1879.—Justo Carballeda.—Rivadavia 111 m21v24